

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL**

26 DE MAYO DE 2016

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las doce horas con veintiún minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil dieciséis, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Novena Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:-----

C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORA;
C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL	CONSEJERO ELECTORAL;
C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ	SECRETARIA EJECUTIVA;
C. JOSÉ MARTÍN OLIVEROS RUÍZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ MORENO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO;

C. ILDEFONSO CHOMINA MOLINA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. GABRIELA ELOÍSA GARCÍA PÉREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA;
C. JUAN LUIS FLORES LÓPEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL;
C. RUTILO LORENZO MENDOZA RAMÍREZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA;
C. HÉCTOR HORACIO MEILLÓN HUELGA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS;
C. BRENDA YESENIA VELASCO JARAMILLO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.;
C. RAÚL RAMÍREZ SAAVEDRA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA;
C. JUAN FRANCISCO FRANCO ALUCANO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE OMAR GARCÍA ARÁMBULA;
C. FELICIANO LÓPEZ CABRERA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE JESÚS ALFREDO ROSALES GREEN;
C. LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE GASTÓN LUKEN GARZA;
C. ÁNGEL ANTONIO HERNÁNDEZ BENAVIDES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE CÉSAR IVÁN SÁNCHEZ ÁLVAREZ;
C. GABINO ALONSO DE JESÚS PALACIOS CEBREROS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE JUAN CARLOS MOLINA TORRES;
C. JOSÉ MANUEL EUFRACIO SABIDO CHÁVEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE JOSÉ LUIS MAR ESPINOZA, y
C. ALFONSO PADILLA LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA CANDIDATA INDEPENDIENTE CAROLINA AUBANEL RIEDEL.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes del Candidato Independiente Javier Francisco del Castillo Hernández: Leonardo Issac Nagmias del Castillo y Rosalinda del Castillo Hernández, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

El **CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER GARAY SÁNCHEZ** expresó: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx; así mismo dio la bienvenida a los Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, a los representantes de los Candidatos Independientes, a los medios de comunicación y público en general presentes en la Novena Sesión Ordinaria del Consejo General.-----

Acto seguido el **CONSEJERO PRESIDENTE** pidió a la Secretaria Ejecutiva pasar lista de asistencia para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

Enseguida la **SECRETARIA EJECUTIVA, DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ** procedió a pasar lista de asistencia e informó que se encontraban presentes siete Consejeros Electorales, trece Representantes de Partidos Políticos y siete Representantes de Candidatos Independientes.-----

El **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: Contando con la presencia de siete Consejeros Electorales, trece Representantes de Partidos Políticos y siete Representantes de Candidatos Independientes, se instala la sesión y por haber quórum los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. -----

A continuación a solicitud del Consejero Presidente la **SECRETARIA EJECUTIVA**, dio a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión en los términos siguientes:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.-----
- 3.- Actas de la Octava Sesión Ordinaria y Trigésima Sesión Extraordinaria, de fechas 28 de abril y 01 de mayo del presente año, respectivamente. 3.1 Dispensa del trámite de lectura; 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----
- 4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el periodo comprendido del 21 de abril al 20 de mayo de 2016. -----
- 5.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo a la “Solicitud de inclusión de los sobrenombres en la boleta electoral a utilizar en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en Baja California, presentada por el C. Francisco Zamudio Jiménez como Candidato a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa del Partido Municipalista de B.C., en el XVI Distrito Electoral y el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Municipalista de B.C”. 5.1 Dispensa del trámite de lectura; 5.2 Discusión y Aprobación, en su caso. -----
- 6.- Asuntos generales. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

Enseguida el **CONSEJERO PRESIDENTE**: Está a su consideración esta orden del día por si desean hacer algún comentario, adelante con la votación Secretaria. -----

Acto seguido, la **SECRETARIA EJECUTIVA** mencionó: Mediante votación económica se pregunta a las y los Consejeros Electorales si están “a favor” o “en contra” del orden del día para esta sesión; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano los que estén a favor; e informó que existían **siete votos a favor**. ----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día.-----

La **SECRETARIA EJECUTIVA** dio cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

3.- Actas de la Octava Sesión Ordinaria y Trigésima Sesión Extraordinaria, de fechas 28 de abril y 01 de mayo del presente año, respectivamente. 3.1 Dispensa del trámite de lectura; 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En virtud de que estas actas fueron acompañadas a la convocatoria para esta sesión, se dispensa el trámite de su lectura, si alguien tiene algún comentario respecto a su contenido, adelante.-----

Enseguida el Ciudadano **JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES**, Representante Propietario del **PARTIDO DEL TRABAJO** solicitó la palabra y esto expresó: Gracias Presidente, solamente para, revisé las actas y están incorporadas todas las observaciones que su servidor hizo, no tuve tiempo de hacerlo en la segunda acta pero entregué yo copia a las persona que hace las actas e incorporó y agradecerle a la señorita Rocío Escoto que tomó en cuenta las observaciones que estaban en la segunda acta que no pude decir, gracias. -----

Ciudadano **LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO**, Representante Propietario de Gastón Luken Garza. En relación a la octava sesión ordinaria del Consejo ya lo había observado el representante del Partido del Trabajo el problema que tenemos es que en las primeras horas se describen cada una de las personas que están presentes y se entiende que están presentes en toda la sesión, el problema es otra vez con los números, el quórum porque en la página tres dice: “Consejero Presidente: Contando con la presencia de siete Consejeros Electorales, en efecto son siete los que se señalan al principio, once Representantes de Partidos Políticos y en realidad son doce los que se señalan en la lista y cuatro Representantes de Candidatos Independientes, cuando en propiedad son cinco los que aparecen en la lista, en el caso de los cinco representantes de los candidatos independientes en esta sesión se incorporó el representante de Carolina Aubanel con motivo del reconocimiento del registro de la planilla y en el desahogo de esta sesión se cumple con esta determinación del Tribunal y también se le toma la protesta a los dos representantes de Carolina, pero evidentemente no estaban al inicio, yo creo que a lo mejor sin ser reiterativo a lo que el Representante del Partido del Trabajo había observado en el desahogo de las sesiones en ocasiones algunos llegamos y nos incorporamos y otras veces estamos presentes y amablemente quien preside la sesión hace constar que representantes se van incorporando incluso señala el nombre pero nos estamos al principio para el quórum inicial, en todo caso se podría hacer la acotación de esta relación que aparece de todos los integrantes que está presente o que se incorpora durante el desarrollo de la sesión para que no tengamos el problema de los números como se advierte en la página tres, donde estamos haciendo constar números que no son, ese es el gran problema y el problema es que aquí por lo menos formalmente el Presidente está diciendo como lo dijo ahorita tenemos casa llena, es cierto estamos todos los que debemos de estar al inicio, pero no es el caso éste entonces estaban los siete Consejeros, no estaban los once representantes de partidos políticos y tampoco estaban los cuatro representantes de candidatos independientes. Por otro lado en la página seis,

casi al final dice: “Continuando con el uso de la voz el Consejero Presidente y una vez que estuvieron de acuerdo los integrantes del Pleno, declaró un receso”; y luego en el último párrafo dice: “En este momento y siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos se reinician los trabajos”, el problema es que se tiene que decir cuando se interrumpe la sesión, a qué horas se interrumpió como atinadamente se dice cuando se reanuda; continúo, continúo; en la página diecisiete casi al final dice: “Enseguida el Consejero Presidente dijo: Si así no lo hicieren que el pueblo de Baja California se lo demande”, aquí continua la Secretaria Ejecutiva luego sigue el Consejero Presidente, etcétera pero no consignamos aquí que es justamente en que se incorpora los representantes de Carolina Aubanel la Candidata Independiente, incluso yo recuerdo que muy amable el Presidente le dice tome asiento, así se tiene que hacer constar, que se está incorporando una persona integrante de este Consejo, déjenme ver si tengo una más; es todo.. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Es correcto yo a veces omito la hora en que nos vamos a receso prometo no volver a fallar a la hora que nos vayamos a un receso y a la hora que regresemos con esas precisiones se incorporará en el acta la presencia de los representantes que van integrándose de manera paulatina de acuerdo al desarrollo de la sesión, tal vez en el acta debería de ser el quórum inicial de la sesión, es tal y mientras no perdamos el quórum no se va a manifestar otra cosa, si el quórum se llegara a perder si tendríamos que detener pero si el quórum se va diluyendo, pero no tendríamos también que ir presentando cada vez que alguien sale a fumarse un cigarro o pasa a los servicios personales o lo que necesiten para ausentarse o hacer una llamada, pero bueno lo valoraremos poniendo en el guión el quórum inicial es éste y eso es lo que todos sabemos. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Eso es algo que ya antes se había comentado, se había hecho un comentario que no correspondía la lista de asistencia que aparece en la primera página del acta de la sesión con lo que se señala y generalmente no coincide por eso, todos estamos en la hora que inicia, entonces para corroborar para eso hay una lista de asistencia si se quiere corroborar necesitamos la lista de asistencia, yo iba a proponer que se inserte la lista de asistencia como es un documento que siempre se ha trabajado por aparte, no sé qué tan conveniente sea porque esta es un acta nada más de la sesión y aquí se consigna lo que se dice no lo que se hace, entonces también hay que tener presente ese, únicamente se va a consignar, es un acta estenográfica, todo lo que decimos en base al video y en base a la grabación y lo que no se logra escuchar pues por eso se establece ahí entre paréntesis inaudible, pero nada más quería hacer esa aclaración.-----

El **CONSEJERO PRESIDENTE** le pide a la Secretaria Ejecutiva someter a votación las actas. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica se pregunta a las y los Consejeros Electorales si están “a favor” o “en contra” de las Actas de la Octava Sesión Ordinaria y Trigésima Sesión Extraordinaria, de fechas 28 de abril y 01 de mayo del presente año respectivamente, con las modificaciones solicitadas; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano en primer término los que estén a favor; Presidente le informo que existen **siete votos a favor**. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, se aprueban **por unanimidad** las actas de la Octava Sesión Ordinaria y Trigésima Sesión Extraordinaria, de fechas 28 de abril y 01 de mayo del presente año, adelante Secretaria con el siguiente punto.-----

Enseguida la **SECRETARIA EJECUTIVA** dio cuenta del siguiente punto del orden del día.

4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el periodo comprendido del 21 de abril al 20 de mayo de 2016.

El **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: ¿Nos da cuenta del informe por favor?

En uso de la voz la **SECRETARIA EJECUTIVA** mencionó: El informe de la correspondencia recibida y despachada del Consejo General, fue entregado junto con la convocatoria para esta sesión y para quienes soliciten copia de oficios o documentos relacionados, lo pueden hacer en este momento o posteriormente.

En ese momento pide la palabra el **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL**: De la correspondencia recibida, quisiera recibir copia del oficio que aparece en la página 49 Oficio INE/JLE/UVE/1526/2016 es el que se hace referencia al perfil del auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, quisiera saber qué es lo que están indicando.

El **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Secretaria Ejecutiva por favor le instruye le entregue al Consejero Electoral Martínez este oficio en la primera oportunidad, ¿algún comentario más?

Enseguida el Ciudadano **LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO**, Representante Propietario de Gastón Luken Garza: Gracias Presidente, en relación a la correspondencia recibida, solicitaría fuera tan amable de proporcionarme una copia de la notificación de la sentencia recaída en el Expediente SG-JDC-179/2016 dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Sala Regional Guadalajara, dentro del juicio para la protección de los derechos político electorales promovido por el C. Gastón Luken Garza y también en la correspondencia despachada en la página 39 solicitaría también proporcionarme una copia con relación al oficio CGE/3366/2016.

CONSEJERO PRESIDENTE: Claro que sí, preparamos sus oficios y en la primera oportunidad se los entregamos, ¿algún comentario adicional?

A solicitud del Consejero Presidente la **SECRETARIA EJECUTIVA** dio a conocer el siguiente punto del orden del día.

5.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo a la “Solicitud de inclusión de los sobrenombres en la boleta electoral a utilizar en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en Baja California, presentada por el C. Francisco Zamudio Jiménez como Candidato a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa del Partido Municipalista de B.C., en el XVI Distrito Electoral y el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Municipalista de B.C”.

5.1 Dispensa del trámite de lectura; 5.2 Discusión y Aprobación, en su caso.

Enseguida el Consejero Presidente le solicita a la **SECRETARIA EJECUTIVA** diera lectura al punto de acuerdo relativo a la Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo a la “Solicitud de inclusión de los sobrenombres en la boleta electoral a utilizar en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en Baja California, presentada por el C. Francisco Zamudio Jiménez como Candidato a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa del Partido Municipalista de B.C., en el XVI Distrito Electoral y el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Municipalista de B.C”, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y

puntos de acuerdo. Primero.- Es improcedente la inclusión de los sobrenombres de los candidatos en las boletas electorales a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en los términos expuestos en el Considerando X del presente punto de acuerdo. Segundo.- Notifíquese el presente punto de acuerdo al Partido Municipalista de B.C., a través de su Representante debidamente acreditado ante el Consejo General. Tercero.- Publíquese el presente punto de acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a más tardar al día siguiente de su aprobación por el Consejo General. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete” en la ciudad de Mexicali, Baja California a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Consejero Presidente.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria Ejecutiva, me gustaría someter una corrección en el Punto de acuerdo que es en el segundo párrafo del considerando décimo donde habla “tal como se apuntó el considerando, tendrá que ser “en el considerando”, no es el décimo es el séptimo el plazo para realizar sustituciones feneció el 5 de mayo y el séptimo habla de la fracción II del artículo 155 donde habla que es treinta días antes del día de la jornada vence el plazo para esta sustitución, por el momento es mi participación no sé si exista participación de alguien más; adelante Secretaria Ejecutiva con las modificaciones, también hay aquí en la página ocho donde habla en casa de que el instituto, es “en caso” cuarto párrafo haremos esa modificación, someta a votación con las modificaciones. -----

La **SECRETARIA EJECUTIVA** señaló: Mediante votación económica se pregunta a las y los Consejeros Electorales si están a favor o en contra del punto de acuerdo que presenta el Consejero Presidente con las modificaciones aquí vertidas; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor; Presidente le informo que existen **siete votos a favor**. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se aprueba por unanimidad el Punto de acuerdo.-----

A continuación la **SECRETARIA EJECUTIVA** dio cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

6.- Asuntos generales. -----

El **CONSEJERO PRESIDENTE** hizo mención: De conformidad con el artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, los Consejeros y Representantes podrán solicitar al Consejo General la discusión en asuntos generales de puntos que no requieran examen previo de documentos, por lo que se les consulta si desean incorporar algún tema para ser discutido en este momento; la Consejera Bibiana Maciel, el Representante del Partido de la Revolución Democrática, Consejero Martínez, Representante de Gastón Luken Garza, Representante de Mar Espinoza y Representante de Carolina Aubanel. -----

Acto seguido, se le cede el uso de la voz la **CONSEJERA ELECTORAL ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ:** Para que expusiera su asunto de asuntos generales, quisiera solicitar si nos pudiera dar cuenta la Secretaria Ejecutiva respecto al cumplimiento de punto de acuerdo segundo, aprobado en sesión del Consejo General el pasado 11 de abril y también que nos informara sobre el cumplimiento de los compromisos de campaña que se refiere en el artículo 5 apartado A párrafo sexto de la Constitución Política Libre y Soberano de Baja California que debieron entregar los partidos políticos, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera, me quedó un poco de duda hablaba del punto de acuerdo segundo del once de abril, y se refiere exactamente a... -----

La **CONSEJERA ELECTORAL ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ** dijo: Los partidos políticos, la coalición y los candidatos independientes deberán presentar un informe a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral dentro de los primeros treinta días de iniciadas las campañas electorales que contenga entre otros los nombres de los proveedores contratados, un plan de reciclaje de la propaganda, los certificados de calidad de recién a utilizar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Y la otra parte es del cumplimiento de lo que marca la Ley dentro de los compromisos de campaña, ¿Secretaria Ejecutiva qué nos dice al respecto? ---

La **SECRETARIA EJECUTIVA** explicó: Aquí lo que yo propondría además de esos puntos, es que además se realice una reunión de trabajo el lunes 30 de mayo ya con todos los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes y los Consejeros Electorales, además de la normatividad para el uso de la propaganda electoral impresa que solicita la Consejera, así como los compromisos de campaña, exámenes de detección de drogas de abuso, lo que es el Programa de Resultados Electorales Preliminares, el sistema de información de la jornada electoral que es el SIJE, cómo vamos en boletas electorales, la entrega de listados nominales, así como la recepción de material electoral, eso estaría proponiendo para una reunión de trabajo para ver cada uno de esos puntos en una presentación y verlo en forma ejecutiva. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Le parece que se tomen esos puntos en esa reunión Consejera Bibiana? -----

CONSEJERA ELECTORAL ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ: Por mi parte estoy de acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, ¿algún comentario más respecto al informe que preparará la Secretaria Ejecutiva en los temas que propone la Consejera Maciel más los otros temas que propone la Secretaria Ejecutiva. -----

Enseguida le cede el uso de la voz Ciudadano **LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO**, Representante Propietario de Gastón Luken Garza: Con relación a esta reunión de trabajo, justamente ahorita uno de los puntos que quería tratar lo enlistó la Secretaria Ejecutiva, pero no sé si fuera útil para esta reunión de trabajo porque creo que son varios temas, que se haga llegar la información para hacer una reunión lo más ejecutiva posible y abordar los temas desde luego con la tranquilidad y la profundidad. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, le pido Secretaria Ejecutiva convoque a esta reunión de trabajo con el tiempo suficiente y con la documentación para ser discutida por todos los representantes y consejeros electorales. -----

Acto seguido el Consejero Presidente le dio la palabra al Ciudadano **ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, para que expusiera su punto en asuntos generales. El día de ayer tuvimos una reunión relacionada con lo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, hoy estuvimos presentes en uno de los actos de simulacros, en ello quiero dejar patente mi preocupación porque yo en ese acto y de acuerdo a lo que conozco yo dije que es un lugar con un espacio con muchas problemas de inseguridad de protección civil, quiero dejar patente que estamos en una ciudad sísmica y las puertas no son de pánico y deben de ser de pánico, por eso era muy importante y siguiendo lo que

comentaba el compañero, nosotros no estuvimos anteriormente para poner nuestro punto de vista, quiero dejar que ahí están demasiados ciudadanos trabajando y el área por ciudadano el espacio está muy bien reglamentado por protección civil, yo de momento en el acto no vi ni siquiera extinguidores en los puntos estratégicos que es el acceso, no tiene sistema de contra incendio, cosas que tenemos que tener mucho cuidado por la gran mayoría de ciudadanos que están ahí, yo nada más quiero dejar como partido ese punto de vista bien claro pensando en la mayoría que van a estar ahí en ese espacio, lo quiero poner como parte porque estamos a tiempo de hacerles algunas adecuaciones y yo me voy por la situación en la ciudad en la que estamos y eso no sabemos cuándo suceda y debemos de tener cuidado, el área contratada no es para un trabajo de ese tipo y se meten a los reglamentos de protección civil, no sé cómo les dieron permiso para hacer esa contratación, no me quiero meter en ese tema, sino ver qué podemos hacer para tener un poquito de mayor protección a esos ciudadano, ni las sillas son adecuadas para protección civil, les comento eso porque son parte de los reglamentos que nosotros cuidamos mucho en esos espacios y debo de dejarlo claro en este Consejo par que tomemos algunas medidas en ese sentido ya está el lugar adecuado, ya esta inclusive la simulación de falla en el 88 que se presentó y son detalles que son importantes, en el punto ese quiero decirlo porque en el acto que yo estuve cuando nos estaban explicando quisiera ver una situación de ese tipo y van a tener muchos problemas y dificultad para retirarse, lo primero que yo haría es la propuesta de que todas las puertas que están ahí fueran de palo hacia el exterior inmediatas, ese es primero; dos, debe de haber más extinguidores y en lugares estratégicos yo le busque, a lo mejor se me paso porque ando medio cegatón pero no lo encontré, pero yo quisiera señor Consejero Presidente se viera esa situación por la protección de todos los ciudadanos que van a estar ahí y quienes podemos estar ahí y es un día como sucedió ya aquí un gran cismo que nos agarró un domingo y también nos puede agarrar un domingo, yo no quiero que digan ay este trae las malas, no, sí quisiera dejarlo en un punto sí se pueden hacer algunas adecuaciones no sé en qué forma con todo respeto se fue a ese local, o sea yo desconozco no estuve en esa situación, pero el área por metro cuadrado por ciudadano no está dentro de las especificaciones sí quisiera que ya está muy adelantado, muy avanzado ese tema inclusive ayer yo miré y si ustedes se dieron cuenta dije haber porcentajes de avances en ese tipo de cosas secundarias y eso era lo que me preocupaba a mí que hoy lo miré, quiero dejar claro constancia con ustedes compañeros de Partidos Políticos, Consejeros y Consejeras por el punto de reunión de actividades que va a desarrollarse muy importante para la actividad del proceso electoral y debemos darle seguridad en todo, es cuanto en ese acto señor Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Coincido plenamente con sus opiniones le pido Secretaria Ejecutiva que haga inmediatamente una reunión con la empresa contratada que es Poder Net que está haciendo los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares que tienen bajo su uso y utilización todos esos trabajos en los cuales hablan en ese domicilio, bueno que nos presente por favor y algún plan para subsanar algunas de estas situaciones de protección civil, pero también agregaría, pero bueno yo no soy experto ni mucho menos, no sé si el representante lo sea que invitáramos una vez que hagamos el trabajo, invitáramos a la parte de protección civil del ayuntamiento de Mexicali a que nos haga una valoración de salidas de emergencia, etcétera, considero que esta difícil que pase, si pasa que lo valoremos, no quisiéramos ser omisos si algo sucediera, pero me parece muy importante que lo mencione y le pido se aboque en especial velocidad a esto para que nos de un reporte en la reunión que nos pretende convocar para el día lunes en la posibilidad de que esto ya esté de una manera subsanado, corregido e implementado, gracias. -----

El Ciudadano **SALVADOR GUZMÁN MURILLO**, Representante Suplente del **PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA** pidió la palabra y esto comentó: Le agradezco la oportunidad Presidente, mire lo que comenta aquí el representante nuestro

amigo Rosendo es bien importante, quiero tocar el tema, la tensión que esta empresa que se contrató al recurso humano que va a estar ese día, aquí el representante del Partido de la Revolución Democrática toca el tema de la seguridad y me parece que debemos como autoridad en este caso el Consejo revisar en qué condiciones van a tratar al recurso humano ese día, porque ayer hablaban de 150 personas, no se nos comento si esas 150 personas van a estar ahí todo el día y noche o si se van a turnar porque si es importante que todas estas personas jóvenes tienen capacidad plena de poder llevar a cabo este trabajo que es importantísimo y les pediría de favor si pudiéramos verificar si se les va a proporcionar la alimentación ese día, me parece importante que todas estas personas no estén corriendo fuera de sus áreas, que estén ahí y que se les proporcione la alimentación adecuada para que puedan ellos soportar una jornada tan extensa que van a tener ese día y yo pediría se abocara esta autoridad a ver esos temas, es decir qué tratamientos se le va a dar al recurso humano, porque hay un tema que no quiero tampoco tocarlo tan exagerado pero no se le pagó cualquier cosa a esta empresa, a esta empresa se le pagó bastante dinero como para que pueda erogar condiciones como las que comenta aquí el maestro Rosendo pero además condiciones para el personal, no sabemos cuánto se le va a pagar a cada una de esas personas que es otro detalle que me parece que la autoridad electoral sí debería verificar como un comentario en el sentido de tener esas personas lo más adecuado posible, para llevar a cabo sus funciones en esta jornada tan extensa que vamos a tener de probablemente más de veinticuatro horas, sería todo señor Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Representante del Partido de Baja California, Secretaria Ejecutiva me gustaría diera un comentario respecto de lo que plantea el representante. -----

La **SECRETARIA EJECUTIVA** expresó: Claro que si, uno de los puntos que se vio en el simulacro de hoy a las diez de la mañana precisamente fue ese, los que estuvieron ahí presentes lo comentaron, las horas que van a estar, la alimentación que se les va a dar y cada uno de los puntos que igual le pediríamos un informe ya detallado para el lunes, para dar el informe y con respecto a los sueldos no tenemos ningún tipo de relación laboral con la empresa, es una empresa que ellos lo contrato, sin embargo también le podríamos pedir ese informe para presentarlo el día lunes, es cuanto. -----

Ciudadano **JOSÉ MANUEL EUFRACIO SABIDO CHÁVEZ**, Representante Propietario de José Luis Mar Espinoza, Candidato Independiente: Disculpe, era básicamente sobre el tema lo que comentaba la Secretaria Ejecutiva, efectivamente el ingeniero Garduño que es el Director de Poder Net, nos dio la información que comenta el representante del Partido de Baja California, lo que sí parte de lo que iba a comentar en asuntos generales de lo que comentó el representante del Partido de la Revolución Democrática, carece de muchas medidas de seguridad, los extinguidores, hay un reglamento no se pueden ubicar lugares estratégicos los tienen que ubicar como lo marca la norma, el simulacro se ve que la persona tiene mucha experiencia así lo expresó, no sé si en la reunión de ayer dieron información profesional para constatar, no ustedes, sino nosotros ver que tanta experiencia tienen, pero sí el simulacro careció de esa parte, de la parte que involucra lo que considere la seguridad, si vamos asistir a un simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares se tiene que manejar con más contingencia cosa que no se hizo entonces la persona muy amable, muy versada sobre el tema explicó claramente las dudas que teníamos, pero sí careció de la parte activa, sobre las contingencias, me gustaría sugerir que también se incluyera en los trabajos del lunes, pero también hay otros puntos que se me vienen a la mente pero sería este tema la verdad es que me gusta a mí ser propositivo no andarse haciendo señalamientos, si hay oportunidad de poder trabajarlo, pues lo trabajamos en lo privado y ya y que salga lo mejor posible, sobre todo en cuanto a ese punto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Yo sugiero Secretaria Ejecutiva en virtud de estos comentarios se le pida un informe a la empresa contratada para esto y se pacte una fecha para un simulacro que incluya protección civil, evacuación de personal, la actuación de primeros auxilios, la actuación en la contingencia más allá de los sistemas informáticos, el simulacro sí incluye contingencias importantes, incluye que la luz no se les vaya, incluye que no se caiga el sistema la referencia que hacían del ochenta y ocho aunque se refiere a eso, en esa parte está cubierta y es obvio que aquí sentados estamos advirtiendo otras situaciones y creo que vale la pena reforzarlas sin duda en ese sentido, quiero también aclarar que la llegada de esta empresa a este punto transita vía una licitación pública nacional en donde se emitieron unas bases basadas en unos lineamientos muy escrupulosos y muy puntuales por parte del INE que hicieron que esta empresa se viera adjudicada en el contrato de la preparación y el contrato del Programa de Resultados Electorales Preliminares, obviamente hay un representante de los representantes de partidos políticos e independientes en estos trabajos, no recuerdo a quien le toco en ese momento participar no podríamos estar todos, serían sesiones de comité...pero bueno en esto tratando de contestar un poco su pregunta en la experiencia de esta empresa, en esa etapa es cuando se vio y más allá de eso quedo en el ámbito de la contratación y del comité de adquisiciones, pero lo incluiremos en los puntos del lunes esperemos tener propuestas y soluciones a las preocupaciones y en dado caso de haber cambios de mayor magnitud, ¿algún comentario adicional? -----

Ciudadano **LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO**, Representante Propietario de Gastón Luken Garza. Cuando leí la correspondencia recibida y despachada no detecté o no encontré la parte del cumplimiento del juicio SGJDC-179/2016 en relación al cumplimiento de la sentencia que como ustedes saben se refiere al tope del financiamiento privado que se estableció en el dictamen veinte, este dictamen fue revocado por este Consejo en cumplimiento a otra diversa sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, sin embargo el dictamen este que lesionaba los intereses de mi representado ha quedado sin efecto, sin embargo llamo la atención en esta parte porque hay una sentencia de la Sala Regional de Guadalajara sobre este tope que lógicamente no puede quedar sin ninguna implementación por parte de esta autoridad entre ellas desde mi punto de vista porque es una revocación que determina la Sala Superior de Guadalajara que protege de manera individual y relativa que promueve que es Gastón Luken, yo creo que por lo menos debe estar dentro de la notificación y el aviso que debe de hacerse a todos los integrantes de este Consejo la propia sentencia porque atacó, afectó una decisión de este Consejo, dos; debe también correrse traslado de la misma aunque pareciera ocioso pero debe de cubrirse todo este tramo a la propia autoridad del INE encargada de la fiscalización de los recursos, es decir, no veo pues en la correspondencia recibida y despachada sobre todo la despachada ninguna diligencia pendiente a darle cumplimiento y hacer efectiva la sentencia, eso por un lado, el siguiente era un tema que quería abordar pero desde luego me interesa recibir una respuesta si es posible en el momento de que se va hacer y la otra es el tema del informe de resultados de los exámenes de drogas de abuso no sé si esté incorporado en lo que sería la reunión del lunes, entonces me quedo con esa parte. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Claro que sí, gracias representante, Secretaria Ejecutiva por favor nos podría dar respuesta de las preguntas del representante. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Viendo el tema del dictamen número veinte estoy en comunicación con la Sala Regional, mandamos lo que es el dictamen veinticuatro y nos dijeron que este dictamen se va a subir una ponencia y nos va a notificar porque

hablábamos del tema del dictamen veinte y nos dijeron que como le dimos cumplimiento ellos van a dictaminarlo y nos van a notificar, porque aquí ya venía en el dictamen veinticuatro el asunto de Gastón, y ese mismo se mandó al INE a notificar, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Yo en la parte del INE se da cumplimiento con el veinticuatro en donde ya le comunicamos al INE de los independientes su tope de financiamiento privado, se incrementa en base a esa sentencia que revoca nuestro dictamen para poder que ya se haga eso, en la parte de la sentencia bueno pues ya nos explicaba la Secretaria Ejecutiva., ¿le queda claro o tiene algunas dudas? O haber Secretaria Ejecutiva. -----

La **SECRETARIA EJECUTIVA** expresó: Sí más que nada eso le comentaba para ver si se cumplimenta, sobre todo ya con el dictamen número veinticuatro. -----

Ciudadano **LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO**, Representante Propietario de Gastón Luken Garza: Sí, es decir la Sala de Guadalajara lo que tiene que hacer es revisar esta información que le están acercando que es la que no veo aquí en la correspondencia, por eso viene a cuento el asunto. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Éste se mandó por correo electrónico, porque tenemos lo que es el correo electrónico activado en la sala, ahorita si gusta lo vemos en la fecha, probablemente fue después del 20 de mayo y como el corte es al 20 de mayo ahorita le daría la fecha y el oficio. -----

Ciudadano **LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO**, Representante Propietario de Gastón Luken Garza: Si me permite Presidente, es un poquito como diálogo pero lo que buscamos es esclarecer algunas cosas y vamos a permitir un poquito el desorden pero justamente el punto de ahí es que cuando se dicte una sentencia la autoridad está obligada a informar el cumplimiento de esa sentencia ante la otra instancia que resolvió, lo hace precisamente para verificar del órgano emisor que le modifico esa determinación para ver si el órgano emisor esta conforme y a su vez el órgano emisor tiene que dar vista a la parte actora o a la parte que venció para ver si está satisfecha o no, también se estila que la parte autoridad que le está dando cumplimiento le dé vista a la parte actora, también es una manera más económica, más efectiva y entonces tiene que conformarse con lo que está haciendo la diligencia que esta desahogando la autoridad, la que le han afectado el acto que emitió, también tenga esa oportunidad para ir a la sala o no a decir algo sencillamente y esa es parte de lo que queríamos, la razón de toda esta intervención porque desconocemos absolutamente que actos está haciendo la autoridad para cumplir con esta sentencia, ese es el punto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se lo hacemos saber porque estoy pleno y certero que esto sucedió después del 20 de mayo que es el corte que tiene usted ahí que es de correspondencia, pero siendo un asunto de relevancia para su representado y para usted, le integramos la documentación que ha sido comunicada por este instituto para que usted la tenga en su poder, siendo que es de su interés particular, concluido el tema del licenciado Irineo, sigue el Consejero Martínez. -----

CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL: Tenía cuatro asuntos pero ya con las intervenciones que ha habido ya nada más me quede con dos, estamos en la misma sintonía; primero es que nos informara la Secretaria Ejecutiva a este Consejo en virtud que los distritos están siguiendo esta sesión respecto del arribo del material y de la documentación electoral cómo vamos y qué va a ocurrir de aquí a que llegue, es uno, el siguiente es en relación al concurso sobre la experiencia de funcionarios de casilla que se discutió ampliamente en la sesión de la Comisión de Reglamentos y

Asuntos Jurídicos, aquí quiero hacer una propuesta al Consejo a efecto de que pueda transitar lo que ahí se comentó estuvieron todos presentes, mi propuesta sería en el siguiente sentido Consejeros y representantes: El programa de participación ciudadana y educación cívica 2016 fue aprobado en la Décima Octava sesión extraordinaria del Consejo General de esta institución el siete de marzo de dos mil dieciséis en la línea de acción 6.6 que se denomina “concurso de testimonio ciudadano sobre el proceso electoral 2015-2016”, a la luz de lo hoy comentado y lo acordado yo propongo que este Consejo modifique esa línea, el nombre de ese concurso a la luz de la discusión que ahí se dio para que quede como sigue, se modificaría la línea de acción 6.6 cuyo título actual es “concurso testimonio ciudadano sobre el proceso electoral 2015-2016 para que quede como sigue: “concurso: memoria de experiencias de funcionarios de casilla sobre el proceso electoral local ordinario 2015-2016”, con esta propuesta Consejero Presidente considero que estaríamos en condiciones de poder atender al momento que llegue el dictamen de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, es cuanto gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero, sí seguí la sesión de comisión que antecedió a esta sesión ordinaria y yo le daría la posibilidad a las comisiones que estaban involucradas que era la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos presidida por la Consejera Amezola, por la Comisión de Participación Ciudadana presidida por la Consejera Bibiana Maciel, Consejera lo que propone el Consejero Martínez, no es una pregunta de él pero está en el ámbito de la comisión que usted atiende y que la Consejera Amezola también está atendiendo. -----

CONSEJERA ELECTORAL ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ: Gracias Presidente, sí efectivamente nos antecedió la discusión en la sesión de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos la posibilidad de modificar el nombre del concurso en testimonio de funcionarios de casilla, propuesta de varios representantes de partidos políticos, yo como en su momento y ahorita estoy en el mismo sentido, estoy a favor de mejorar el nombre del concurso, así que no sé si tendría que someterse esto a votación por parte del Consejo o tiene que seguirse otra línea. -----

CONSEJERA ELECTORAL LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA: Yo lo que había propuesto en un momento dado en la comisión anterior era que una vez que fuera sometido a consideración del pleno el dictamen de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos ahí se solicitara la modificación por parte de los integrantes de la comisión de participación ciudadana porque evidentemente no podemos votar en modificar un documento que ya fue aprobado en su momento, el cual ya causo estado entonces yo me pronunciaría en todo caso que en la próxima sesión, entiendo ya se va incluir el dictamen de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, ahí los integrantes de la comisión de participación ciudadana solicitaran la modificación del contenido, el nombre y otras cuestiones de forma que eran básicamente porque la normativa, la legalidad de la convocatoria ya fue aprobada por la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos y va a ser sometida a consideración de este pleno en futuras sesiones, es cuanto. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: En primera instancia estamos desahogando el punto de asuntos generales, el reglamento es muy claro son aquellos asuntos que no requieran mayor estudio y análisis ni documentación que se adjunte, lo que yo entendí de la propuesta del Consejero Rodrigo, ameritaría hasta tomar un acuerdo para modificar lo que ya se había acordado por el Consejo, creo que fecha siete de marzo cuando se aprobó el programa de participación ciudadana, o en todo caso como lo comenta la Consejera Lorenza al momento en que se someta a consideración de este pleno el dictamen que la comisión aprobó hace unos momentos, quizás sería la oportunidad para llevar a cabo estas modificaciones, quizás en este momento no creí que sea oportuno hasta en tanto no estemos discutiendo el asunto en sí y podamos dirimir o

explicar porqué de la modificación, en qué se sustenta la modificación, y todos los elementos que se pudieran presentar para efectos de la propuesta que aquí se está presentando, gracias. -----

Enseguida el Presidente le dio la palabra al **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL**: Concuero con los comentarios que han hecho y podríamos esperar para hacer ese planteamiento en el momento que se presente el referido dictamen, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero Martínez, su segundo punto digamos es en el consenso de que espere al momento de que se presente a este pleno el dictamen y su primer punto se refiere a documentación e información de la recepción del material y documentación electoral, y le pido Secretaria Ejecutiva nos dé cuenta de esta pregunta el Consejero Martínez. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Claro que sí, en cuanto al material electoral les informo que ya llegaron a diferentes distritos 3,617 cajas de material electoral, está pendiente hoy por la tarde el distrito XIII, ya llevo prácticamente la mitad, llegan 417 cajas más y por la noche estarían cerrando los distritos XI con 269, XII con 24 cajas que están pendientes y el Distrito XVI con 263 cajas hasta este momento; en el caso de la documentación electoral, les puedo informar que ahorita van llegando a Mochis es lo que me están mandando por whatsapp, probablemente lleguen en la madrugada, nos avisaron que también la empresa de transportes entre 3 y 4 de la tarde ya nos estarían dando un punto exacto porque ya el clima ha sido favorable, no se ha detenido y pues van muy rápido, no ha habido muchas paradas en cada uno de los retenes no hemos tenido ningún problema, entonces ahorita ya van por la ciudad de Mochis. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria Ejecutiva, a mí también me gustaría aclarar que el material electoral no es una sola entrega, los camiones salen de la ciudad de México que es donde se fabrica todo este material y viene cada camión con diferentes distrito electorales es por eso que la entrega ha sido de manera no uniforme, llegaron me parece primero quinto y sexto el día de ayer, ayer otros tantos de aquí de Mexicali, hoy otros tantos de Tijuana y Ensenada, depende de cada uno de los camiones nueve camiones salieron como dirían aquí en el norte copeteados, llenos de cajas y han venido haciendo sus entregas de acuerdo a los distrito electoral esta la planeación del área de procesos electorales, obviamente sí tiene un resguardo completamente diferente y nos hizo el favor de acompañarnos el representante del Partido Peninsular de las Californias y el representante de Mar Espinoza en el embarque de la documentación electoral de la ciudad de México es la documentación electoral que trae las boletas electorales, este es otro tratamiento completamente distinto, viene resguardado por la policía federal, viene acompañado de personal del instituto, fueron sellados esos camiones en presencia del notario público, dando fe la secretaria ejecutiva en el convoy de traslado viene el oficial electoral que también tiene fe en materia electoral para cualquier caso sucediera alguna eventualidad, pero bueno en el sentido de las boletas tiene otro tratamiento el material, es otra historia, y las boletas que estarán llegando a primeras horas del día de mañana se resguardarán con el mayor cuidado que nos ofrezcan las autoridades municipales y estatales para su resguardo y también la entrega y sellado que se estará haciendo en los Consejos Distritales. -----

El Ciudadano **HÉCTOR HORACIO MEILLÓN HUELGA**, Representante Suplente del **PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS**: En relación al tema, aún cuando llegaran nos podrían informar ya sea por mensaje o alguna llamada, digo los que estemos interesados al momento de la llegada de los camiones y el lugar a donde van a llegar porque creo que había una posibilidad de que llegaran a lugares distintos, digo acompañar

y nada más esperar y darle certeza a la llegada, para evitar cualquier duda sobre el tema. --

SECRETARIA EJECUTIVA: Sería más temprano, cuando nosotros tengamos una idea de entre qué horas de la madrugada llegarían, les avisaremos en el transcurso de la tarde, los dos puntos sería en Paraguay que es un almacén ahí llegaría uno de los camiones y ya estarían listos seis camioncitos para llevar a cabo uno de los distritos y el de Ensenada también, por otra parte en el libramiento estaría personal del instituto para el libramiento viene otro camión que es para Tecate, Rosarito y Tijuana, arribaría al Distrito XIII y ahí estaría cada uno de los camiones que se van a los distritos, que ahí sería el apoyo tanto aquí en Mexicali como en otros municipios, estaría la seguridad municipal apoyándonos. ---

Ciudadano **JOSÉ MANUEL EUFRACIO SABIDO CHÁVEZ**, Representante Propietario de José Luis Mar Espinoza, Candidato Independiente: En relación al tema, como bien dijo hay mucha medida de seguridad en la empresa, ahora si hasta para ir a las universidades va uno escoltado y en efecto como dice la Secretaria Ejecutiva ahí nos explicaron la ruta, viene todo resguardado, pudimos constatar exactamente paso a paso como fue, me sorprende con tanta prontitud que se hizo, yo pensé que iban a llegar un poquito más atrasados, pero que bueno, y si estaría bien como dice el licenciado Héctor del PPC en la medida de lo posible los que estamos interesados nos lo hagan saber, como vienen, cuando lleguen. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El área de procesos nos va a dar en la tarde una hora estimada y les informaremos a todos los miembros de este Consejo para que nos acompañen en cualquiera de esas actividades que me parecen relevantes, la intención es que los trabajos de sellado en algunos distritos sobre todo los más grandes puedan iniciar mañana para no meternos con el día sábado y no entorpecer la capacitación que todavía trae el INE haciendo, porque como saben el trabajo de sellado, enfajillado y todo este operativo lo llevan los Caes del INE y queremos entorpecer lo menos posible el último fin de semana que tienen ellos para capacitar ciudadanos, en ese sentido estamos tratando de no dejar dormir a los Presidente y todos nosotros si el sistema de transporte nos va a llegar a las 3 de la mañana pues a esa hora lo recibiremos y a esa hora empezaremos a distribuir también de igual forma no dejaremos dormir a los de la prensa esperando que se animen a acompañarnos porque si le queremos ganar tiempo al tiempo, esta llegada según la ley tendría que haber sido el veintiuno de mayo y estamos recibiendo el veintisiete, queremos no escatimar en perder un par de horas, porque queremos que el trabajo de sellado se haga bien, se haga tranquilo, quede todo en orden para armar los paquetes electorales que se entregarán la próxima semana, ese es el motivo de tal vez querer ser muy exagerado en empezar a deshoras pero bueno como dice la ley todas las horas y días son hábiles en proceso electoral entonces lo haremos valer mañana en la madrugada, ¿algún comentario adicional? -----

Por lo que pide el Ciudadano **JOSÉ MANUEL EUFRACIO SABIDO CHÁVEZ**, Representante Propietario de José Luis Mar Espinoza, Candidato Independiente: Una duda que me saltó, ese día que estábamos platicando sobre la logística tiene que ver, el camión que va para Tijuana al Distrito XIII, le preguntaba a esta persona del Instituto Estatal Electoral se me escapa su nombre, sé que van a estar los camioncitos de redilas ahí en el Distrito XIII van a descargar, le van a dar prioridad al XIII como siempre ha sido por obvia razón, pero le preguntaría cuál irá a ser la logística para cada uno si iban a acudir los fedatarios a cada distrito con el personal de procesos a dar fe de todo ese material que van a recibir de su distrito correspondiente, si iban a tener cada uno de sus seguridades que iban a ir a diferentes distritos que iban a estar acompañados por seguridad pública, esa es la duda y me parecería que sería importante que se abordara y se resolviera. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Claro que sí, es cada uno de los Secretarios Fedatarios estará cuando se cierre cada uno de los camiones que vaya para cada distrito, el día de ayer me entregaron lo que era unos cintillos donde trae numero es el que cerraron los camiones, también los trae el personal para que se cierre cada una de los camiones den fe y hagan un acta cada fedatario, y de ahí se van a su distrito resguardado por seguridad municipal. -----

Por lo que pide el Ciudadano **JOSÉ MANUEL EUFRACIO SABIDO CHÁVEZ**, Representante Propietario de José Luis Mar Espinoza, Candidato Independiente: Sí los ví, muchas gracias. -----

Enseguida el Consejero presidente le da la palabra al Ciudadano **JOSÉ MANUEL EUFRACIO SABIDO CHÁVEZ**, Representante Propietario de José Luis Mar Espinoza, Candidato Independiente para que exponga su punto de asuntos generales. Parte del tema lo vio el Representante del Partido de la Revolución Democrática, aproveche para hacer algunos comentarios, hace unas sesiones platicábamos sobre ese voto que no se da por parte de la ciudadanía, entonces sugerí más bien pedí por su conducto del Consejo si pudieran informarnos sobre las actividades que hace participación ciudadana para promover y activar ese voto, y motivar a la gente, comenta la secretaria ejecutiva propuso la mesa de trabajo era el lunes, entonces debieran integrarlo ahí, para no extenderme tanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Le pediría Secretaria Ejecutiva para que instruya a procesos electorales para que instruya a la oficina de participación ciudadana nos prepare ese informe y le pido Secretaria Ejecutiva, bueno yo instruyo al área de comunicación social para que también nos prepare un informe detallado de la presencia en espectaculares, medios de comunicación, facebook toda la campaña publicitaria que se ha hecho en ese sentido, para que la conozcan todos los representantes y consejeros en esta reunión. -----

Ciudadano **JOSÉ MANUEL EUFRACIO SABIDO CHÁVEZ**, Representante Propietario de José Luis Mar Espinoza, Candidato Independiente. Preguntarle si advirtieron en el proyecto de punto de acuerdo de la sesión de hoy, una de las personas que solicita sea incluidos su apodo, pues estuvo primero dentro de este proceso como independiente, luego por Municipalista tengo la duda si ustedes advirtieron, sabían de eso, o como lo manejaron, se los dejo ahí nada más. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Obviamente en caso de su aprobación, ya causó estado queda firme no hubo impugnación en ese aspecto y aquí el punto de acuerdo obviamente decirle que es materialmente imposible incluir su apodo ya el origen de esa candidatura es materia del distrito que la aprobó y si no fue impugnada pues el apodo queda firme, oigo acá unas risas porque en el caso del XII no se lo perdonaron y fue impugnado Paco Palani dejo de ser candidato en días pasados vía una resolución del Tribunal de la Sala Regional. --

Ciudadano **JOSÉ MANUEL EUFRACIO SABIDO CHÁVEZ**, Representante Propietario de José Luis Mar Espinoza, Candidato Independiente: Me nace la curiosidad, por eso preguntaba al Consejo si habían advertido este detalle, los Consejos Distritales tengo entendido que dependen de ustedes, entonces ahora sí que lo que ellos....pasa por ustedes, debería de pasar por ustedes básicamente era la duda, no era una cuestión de exponer ni nada de eso, le quise preguntar de manera pública, de hecho ahorita usted pregunto si había un asunto que quisiéramos tratar y se me vino a la mente....que este maquiavélicamente planeada por muchas cosas que aquí se dan, siendo claros. -----

CONSEJERO PRESIDENTE. Lo revisamos y con mucho gusto le podemos dar una respuesta ya que lo organicemos. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente le cede la palabra al Ciudadano **ALFONSO PADILLA LÓPEZ**, Representante Propietario de la Candidata Independiente Carolina Aubanel Riedel para que diera a conocer su punto de asuntos generales; quiero hacer una aclaración respecto a una impugnación que presentamos ante el Tribunal Electoral, impugnamos el dictamen veinte de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento y el dictamen 22, sin embargo en el 20 nos dice que el Consejo General soslayó entrar a fondo el asunto y lo dejó tal como está y en el 22 el Consejo dijo que estaba bien, entonces la legalidad y la justicia a veces están en contradicción, prácticamente deben de estar juntas pero no, la legalidad y la justicia no están a veces juntas, si una ley es injusta nuestro deber es desobedecer, respecto al punto quiero aclarar lo del financiamiento público, es a veces con parábolas como se entienden mejor las cosas, yo preguntaría a los que saben de futbol no derecho electoral porque ese está muy difícil, si Chicharito jugara con la selección alemana 11 contra 1 quién ganaría, si un partido político que tiene 20 millones de pesos de financiamiento para campañas, administración, para gastos de representación y un candidato independiente tiene 45 mil pesos, creen ustedes que tendrá una posibilidad real, o sea 11 contra 1 selección alemana contra chicharito así lo pongo, así lo dejo, yo pienso que el legislador como lo dije una vez es el culpable, el Consejo Electoral únicamente obedece la ley al pie de la letra, esa es la legalidad, pero no tiene de otra, pero entonces la equidad, los derechos humanos no se respetan ni siquiera se garantizan un simple ciudadano que pretende tomar un puesto en seguridad pública se enfrenta a todo un sistema ya elaborado, para dar una cierta preponderancia a los partidos políticos, dice el Magistrado no son iguales los partidos políticos y los candidatos independientes, los partidos políticos son organismos de interés público y entonces señala una serie de situaciones, nadie ha dicho que sean iguales, nadie ha expresado que los partidos políticos y los candidatos independientes sean iguales aquí lo dije una vez Goliat no era igual a David, ojalá que se repita esa historia nada más que David tenía resortera aquí en este caso ni resortera tenía, entonces el caso es que quiero dejar claro que no es pretensión de los candidatos independientes que le den dinero para las campañas, es únicamente la igualdad ese 11 contra 11 o 1 contra 1, un partido político tiene todo un sistema de equipos, no quiero decirles lo que tienen, imagínense con 20 millones lo que no tienen, son las 2 si estuviéramos en un partido político ya hubieran mandado de comer, hubieran traído comida de la mejor comida, quiero dejar constancia de la falta de equidad de este proceso electoral, y no me voy apuntar en el concurso porque no soy funcionaria de casilla, pero si quiero que quede en la memoria de que este proceso fue un proceso desigual e inequitativo, que no respetó los derechos humanos, que no respetó nuestra Constitución en el artículo primero que se refiere a la preponderancia de la persona, que no respetó los acuerdos internacionales, que no respetó las tesis de igualdad etcétera, nada más que quede escrito gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Representante, ¿algún comentario? Primero Partido del Trabajo, adelante representante. -----

Enseguida se le cede la pala al Ciudadano **JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES**, Representante Propietario del **PARTIDO DEL TRABAJO**: Sí gracias; no nada más hacer una acotación, David no usó una resortera usó una honda, la resortera lo hubiera matado a Goliat aún así, es todo Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: La pregunta es con “h” o sin “h” la honda, ah es sin “h”, adelante PPC. -----

Ciudadano **HÉCTOR HORACIO MEILLÓN HUELGA**, Representante Suplente del **PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS**: ¿Cuál es el tope de aportación privada que tienen los candidatos independientes para el municipio de Tijuana? No lo recuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Once millones y tantos, el tope menos lo que reciban. -----

Ciudadano **HÉCTOR HORACIO MEILLÓN HUELGA**, Representante Suplente del **PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS**: ¿Cuál es el tope que tenemos los partidos políticos locales, como el Humanista, el Partido Peninsular de las Californias, Municipalista y en su caso el MORENA, que es su primera ocasión que participa en las elecciones aquí en Baja California como tope de aportación de aportación particular para nuestras campañas a nivel estatal no recuerdo cual es, pero según yo no puede rebasar el monto de la aportación que nos hacen por parte del instituto y si mal no recuerdo el tope de la aportación que nos hacen n por parte del instituto en el caso del PPC son 720,000. En el caso del Partido Humanista son 550, en el caso de Municipalista y Morena son creo el mismo que nosotros, en el caso del Partido de Baja California creo que es un poco más no recuerdo la cantidad exacta, pero no podemos nosotros PPC, Partido Humanista, Partido Municipalista, Partido Morena, no recuerdo la cantidad por eso no lo mencionaba en el caso del Partido de Baja California pero tener aportaciones particulares que vayan más allá de la aportación pública es decir, si decimos 120 mil pesos a nivel estatal ojo no únicamente para el municipio de Tijuana, no podríamos recibir aportaciones particulares más allá de 719,999 pesos para toda nuestra campaña a nivel estatal cuando en el caso de los candidatos independientes, en caso específico de Tijuana, por los comentarios que se han vertido en la participación anterior pueden llegar hasta 11 millones de pesos de participar particular, desconozco que cantidades tengan de participación particular, pero hablar en general como se está mencionando que todos los partidos políticos estamos en una misma posición o en una misma situación en relación a las posibilidades de las cantidades que podemos gastar o que podemos aportar para una campaña política y que por tanto hay una inequidad en relación a los candidatos independientes y los partido locales en específico, los partidos que participamos por primera ocasión, se me hace y voy a utilizar la misma palabra, se me hace una acusación injusta por parte del representante de la señora Aubanel, sería cuanto. -----

A lo anterior el Ciudadano **ALFONSO PADILLA LÓPEZ**, Representante Propietario de la Candidata Independiente Carolina Aubanel Riedel dijo: La ley hace iguales a los candidatos independientes (inaudible),,,,desde toda la vida, por otra parte se sobre entiende o se quiere sobre entender, que el derecho que le marques once millones de pesos a un candidato independiente que es lo máximo que puede gastar, yo digo de donde los toma, quien se los da, a los partidos políticos que son mayoritarios vamos a llamarle en financiamiento no se les aplica esa misma situación, entonces aquí hay una desigualdad de antemano, le pido perdón y disculpas a los representantes de partidos de nueva creación porque estamos en lo mismo, gracias. -----

Enseguida el Ciudadano **JOSÉ MANUEL EUFRACIO SABIDO CHÁVEZ**, Representante Propietario de José Luis Mar Espinoza, Candidato Independiente: Todos aquí somos adultos y hay que respetarnos, independientemente del comentario que lo haga y del modo que lo haga, hizo un comentario el representante de la ciudadana Carolina Aubanel que no somos iguales, sin embargo la ley nos trata igual, es decir la ley se aplica igual a los partidos y a los candidatos independientes, me pareció curioso y quise hacer el comentario nada más para refrescar ese detalle, es todo gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias representante de Mar Espinoza, ¿algún comentario adicional? Consejeras, Consejeros, representantes de partidos, de no ser así le

pido Secretaria nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

La **SECRETARIA EJECUTIVA** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

7.- Clausura de la sesión. -----

Finalmente el **CONSEJERO PRESIDENTE** comunicó: Siendo las **trece horas con cuarenta y cinco minutos** del día **veintiséis de mayo del año dos mil dieciséis** se clausura esta Novena Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia, y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **diecinueve fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----C o n s t e-----

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

C.P. DEIDA GPE. PADILLA RODRÍGUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

Elaboró	Revisó	Validó
REO	BLRA	OVD